

Montevideo, 8 de octubre de 2025

Este próximo 20 de octubre se celebra en todo el mundo el día internacional del Controlador de Tránsito Aéreo, en conmemoración de la creación de la Federación internacional de asociaciones de control de tránsito aéreo (IFATCA), de la cual somos orgullosos miembros ininterrumpidos desde 1963.

El servicio de control de tránsito aéreo funciona las 24 horas. Sí, en Uruguay, los 365 días del año, las 24 horas, brindando el servicio a todas las aeronaves que sobrevuelan nuestro país y las que llegan y salen de nuestros aeropuertos.

No hay discusión, que es un servicio esencial que no admite interrupción, ya que garantiza la seguridad de cientos de vuelos y miles de personas a diario.

Las carencias del servicio las hemos denunciado frecuentemente. A fines de 2022 y comienzos de 2023, después de un conflicto de más de cinco años, firmamos convenios con el Ministerio de Defensa para regularizar salarios, remunerar la instrucción a nuevos controladores, entre otros temas. Dichos asuntos aún se encuentran pendientes de cumplimiento, con expedientes generados en 2023 y que tienen un tiempo promedio de 4 meses en cada oficina por los que pasan.

El gobierno anterior decretó la esencialidad como forma de amedrentarnos y cerrar el conflicto. En ese momento decidimos levantar el conflicto y continuar la vía del diálogo, conscientes de que las medidas que propusimos no afectan la seguridad y, por ende, cumplen cualquier declaración de esencialidad.

Más de dos años después y con más de seis meses de un nuevo gobierno. La situación permanece incambiada. Los recursos están, fueron votados en la rendición de cuentas de 2023. En el proyecto de presupuesto actual se prevé

la creación de más cargos para suplir la carencia de personal. Pero ese ingreso llevará varios años, entre selección y formación de los futuros colegas. Mientras tanto, el servicio se sostiene colgado del alfiler de las horas extras, con rubros insuficientes para cubrir las necesidades hasta fin de año y con refuerzos de recursos que llegan tarde. Todo esto, rogando que ningún compañero se enferme o un cierre del servicio sea inminente.

En mayo alertamos a las actuales autoridades que la situación urgente y preocupante del servicio se subsana con gestión eficaz y con celeridad de los recursos disponibles y con una planificación clara y decidida.

El incumplimiento del convenio colectivo provoca adeudos a los instructores desde hace casi dos años y limita la redistribución de personal a lugares con mayor demanda. El primer ingreso de personal posible está también en trámite desde 2023.

En esta situación los trabajadores hemos advertido sistemáticamente las dificultades y limitaciones que esto acarrea. Restricciones para los vuelos, demoras, cierres parciales y el resentimiento general sobre el sistema con su consecuente impacto sobre la seguridad operacional.

El servicio es esencial siempre, no solo cuando los trabajadores pretendemos ejercer el derecho de huelga.

El servicio necesita de la decisión política real y concreta para atender las necesidades de cara a su recuperación ya que es estratégico para el desarrollo económico y social de nuestro país.

De continuar la inacción y desidia al respecto nos veremos obligados a andar caminos diferentes, una vez más, en defensa del servicio público y esencial que con gran orgullo brindamos todos los días.